SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE GUERRERO

De conformidad con los artículos 36 y 36 Bis y 54 del *Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* (en adelante, el Reglamento), siendo las 16:00 horas, del día **4 de noviembre de 2020**, se reunieron vía zoom, las personas integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario que da seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres para el estado de Guerrero (GIM):

1. Lcda. Rocío Guadalupe Mendoza Carrillo, por la Conavim
2. Lcda. Edna Alejandra Espinoza Arias, por Inmujeres
3. Lcda. Elizabeth Pérez Gómez, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
4. Lcda. Marina Reyna Aguilar, representante de la organización peticionaria de la alerta.
5. Dra. Elia Moreno del Moral, representante de la UAG.
6. Lcda. Maira Gloribel Martínez Pineda.- Secretaria de la Mujer de Guerrero.-Representante del Mecanismo de Adelanto de las Mujeres en el estado de Guerrero.

En esta sesión, no contamos con la participación de la Dra. Valeria López Vela, ni del Dr. Alejandro Martínez Reyes, académicos nacionales.

Asistieron las y los siguientes servidores públicos: Mtra. Olivia Hidalgo Domínguez, Coordinadora estatal de la alerta, Adela Muñiz de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Lcda. Ana Benigno Cruz, Lcda. Yadira Bautista Cantú, y la Lcda. Shyomara Yadira Bautista Cantú de la Fiscalía General de Estado de Guerrero.

Se reunieron para celebrar una sesión de trabajo con el Lcdo. Alejandro Astudillo Esiquio, Titular de la Unidad de Género de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, quien accedió a atender con su equipo algunas observaciones a la información presentada en el segundo informe estatal de cumplimiento de la AVGM.

Se desarrolló la sesión, logrando los siguientes acuerdos:

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE GUERRERO

La Fiscalía General del estado de Guerrero, compartirá con el GIM, por medio de la Conavim, la información correspondiente al segundo informe estatal de cumplimiento de la alerta. La Lcda. Shyomara Yadira Bautista Cantú, Titular de la Unidad de Género de la Fiscalía General de Estado de Guerrero, amablemente, nos enviará la información a más tardar el día 11 de noviembre de 2020.

El GIM analizará la información enviada para subsanar el análisis faltante en el dictamen.

Esta acta es presentada sin firmas ya que fue aprobada vía internet por las y los integrantes del GIM, debido a las medidas sanitarias que impiden la reunión física del grupo, por la pandemia generada por el virus denominado Covid-19.